

HECHO RELEVANTE

**ESTE HECHO RELEVANTE SUSTITUYE Y DEJA SIN EFECTO AL PRESENTADO CON FECHA
27.07.06 Y nº DE REGISTRO 2006075178**

Hecho relevante de CONSULNOR MULTINACIONALES, SICAV, S.A. (1820)

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

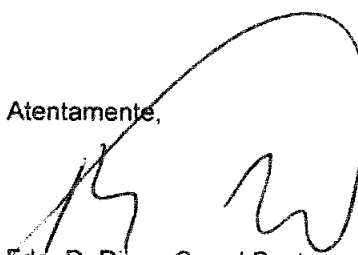
La Junta General Ordinaria de fecha 28 / 06 / 2006 ha acordado solicitar la exclusión de la Sociedad de negociación en la Bolsa de Valores de Bilbao con expreso sometimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la LMV, en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de IIC y demás disposiciones concordantes y, simultánea incorporación a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil (para más información sobre este mercado, consultar la web: www.bolsasymercados.es/mab), se podrá realizar a través de dos modalidades:

1. Por una parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.
2. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.

Dadas las especialidades de las inversiones de la Sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta 16:00 horas del día D, será el correspondiente al día D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+4.

Atentamente,



Fdo. D. Diego Corral Bastera

Secretaria Consejo Administración CONSULNOR MULTINACIONALES SICAV, S.A.